

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL 2012, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIECINUEVE HORAS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: **MIEMBROS PRESENTES:** SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE, SRA. LUCRECIA GONZALEZ ZUMBADO, VICEPRESIDENTA, SR. JOSE MANUEL MATAMORROS GARCIA, VOCAL II, SR. MANUEL GONZALEZ MURILLO, VOCAL I, **AUSENTES JUSTIFICADOS:** SR. CARLOS ALVARADO LUNA, VOCAL III, **AUSENTES INJUSTIFICADOS:** **FUNCIONARIOS PRESENTES:** : SRA. HAZEL RODRIGUEZ VEGA, ASISTENTE FINANCIERA, SR. JUAN CALOS CORDOBA JIMENEZ, ENCARGADO RECREACION, SR. ALLAN ARAYA GONZALEZ, AREA DEPORTIVA, SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, SUBPROCESO SECRETARIAL DE JUNTA DIRECTIVA Y SR. PABLO VINDAS ACOSTA, ADMINISTRADOR GENERAL CCDRB.

**CAPITULO I**

**VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACION DE AGENDA:**

**ARTÍCULO 1** Verificado el Quórum se procede a la aprobación del orden del día, correspondiente a Sesión Extraordinaria N°04-2012 del día 28 de agosto del 2012:

- I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA
- II. Punto único Oficio ADM-0959-2012 ( Informe PAO Primer Semestre 2012)

**ACUERDO:** Se acuerda por unanimidad aprobar el orden del día, correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°04-2012 del día 28 de agosto del 2012.

**CAPITULO II**

**PUNTO UNICO**

**ARTÍCULO 2.** Se recibe oficio ADM-0959-2012 con fecha 6 de agosto del 2012, por parte del señor Administrador del CCDYRB, Pablo Vindas Acosta, el mismo dice textualmente: Saludos cordiales, el suscrito, en calidad de Administrador General del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (en adelante CCDRB), conforme a la Ley y responsabilidades asignadas en el manual de puestos (Referencia 2108/2006 y Dictamen de la Procuraduría General de la República en adelante PGR N° C-137-2010), con el debido respeto les remito para su aprobación la Evaluación del Primer Semestre del Plan Anual Operativo 2012, una vez aprobado se remita al Concejo Municipal. Sin más por el momento, de usted muy atentamente y agradeciendo su atención se despide;

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN**  
**EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO I SEMESTRE 2012**

Este informe responde a lo dispuesto en el artículo 172 del Código Municipal (Ley No. 7794), y Circular DFOE-114, Oficio 08626 del Lic. Walter Ramírez, Gerente División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, asimismo artículo 11 del Reglamento del Comité Cantonal de Deportes (en adelante CCDRB) que establece que dicho Comité deberá presentar al Concejo Municipal, un informe sobre el cumplimiento del plan de trabajo del Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2012 (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012). Todo lo anterior se presentará con una nota de remisión firmada por el funcionario

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

administrativo de mayor rango y se aportará también el acuerdo del Comité Cantonal en el que conste que conocieron y aprobaron dicho informe.

De acuerdo a la norma el informe, se divide en dos grandes áreas, una cualitativa y otra cuantitativa, ambas concatenadas a los ejes transversales dictados por la Política Deportiva 2006-2016 (Referencia 0606/2007), y al Plan Estratégico (Referencia 4531/2010):

- (1) Porcentaje y Logro del presupuesto con su Justificación.
- (2) Conclusiones y Recomendaciones.

Según lo establecido en el manual de puestos del Comité (Referencia 2108/2006) los logros presupuestarios se detallarán de acuerdo a la estructura organizativa la cual está bajo la responsabilidad del Administración General, sin embargo iniciaremos por lo que se considera la columna vertebral del Comité que corresponde la Área Deportiva y Recreativa, procesos que dan la cara al pueblo Belemita y son la razón de ser de la organización:

**PRIMERO:** Área - Técnica, que está integrado por los subprocesos:

- (a)Recreación
- (b)Desarrollo Competitivo
- (c)Medicina del Deporte.

**SEGUNDO:** Área - Administrativo y Financiero, integrada por:

- (a) Administrativo que está integrado por los subprocesos:
  - (a-1) Recursos Humanos
  - (a-2) Secretaría
  - (a-3) Tesorería
- (b) Financiero que está integrado por los subprocesos:
  - (b-1) Adquisición y Administración de Bienes y Servicios
  - (b-2) Presupuestación
  - (b-3) Contabilidad

### **DEPORTE COMPETITIVO**

**PROGRAMA: Programa N° 2**

**PROCESO O SUBPROCESO: Deporte Competitivo**

**INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL:** A continuación se presentan los alcances del Área Técnica y sus subprogramas del I semestre del año 2012. Están presentes los logros de las metas programadas, así como las explicaciones adicionales en cada caso.

El siguiente análisis responde a los objetivos y metas planteados en el PAO-2012, que a su vez obtienen su basamento en el Plan Estratégico 2011-2015 (referencia 4531/2010).

En el caso del Programa denominado Proceso Deportivo, los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo General Estratégico: Masificar el Deporte Competitivo en el Cantón de Belén.

Objetivos Específicos Estratégicos:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

1. Estructurar un sistema de información y comunicación del Deporte a nivel del Cantón.
2. Implementar un programa deportivo especial para escuelas y colegios del Cantón.
3. Implementar un programa anual de capacitación para el Cuerpo Técnico y Comités Comunales.
4. Estructurar un programa de alto rendimiento de los Comités Deportivos.
5. Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de los resultados.

**PROGRAMA: Programa N° 2**

**Área estratégica PROCESO DEPORTIVO**

**Objetivos de Mejora y/o Operativo**

1. Garantizar el acceso de los munícipes a las actividades deportivas, mediante programas específicos para cada sector de la población.
2. Organizar eventos deportivos multidisciplinarios para la participación de la comunidad, e instituciones educativas.
3. Participar en el programa Juegos Deportivos Nacionales.
4. Ofrecer la atención médica requerida a los participantes de los programas desarrollados por el comité.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:**

**Comentario general:**

En este I semestre se han desarrollado los programas deportivos en diez disciplinas deportivas abarcando los programas de Iniciación deportiva, programas federados, programa juegos deportivos nacionales y actividades de deporte para todos en las disciplinas deportivas del atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, gimnasia, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol. En el programa Iniciación Deportiva se trabajó en las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol, natación, karate, taekwondo, triatlón y voleibol. Se tiene previsto organizar un evento de fogueo con todas las disciplinas para el II semestre de este año con la finalidad de obtener mejores resultados en la final de los XXXII Juegos Deportivos Escolares 2012, los cuales se llevaran aproximadamente a finales de octubre e inicios de noviembre. En cuanto a los Juegos Deportivos Nacionales tanto las eliminatorias y final nacional se realizaran en el segundo semestre del año, específicamente la final del 09 al 16 de diciembre en los cantones de Desamparados, Aserri, Acosta, Curridabat y San José, por tal motivo la explicación de los resultados obtenidos se incluirá en la evaluación del segundo semestre del PAO-2012. En el ámbito cantonal y en el programa Deporte para Todos, se han realizado por parte de las disciplinas deportivas de atletismo, baloncesto, fútbol, gimnasia, natación, karate, taekwon-do, triatlón y voleibol un total de 10 eventos deportivos para todos, Como ya es habitual se da una importante participación en conmemoración del Día Nacional del Deporte, donde se reunió gran cantidad de participantes en uno de los eventos masivos, bajo la supervisión y coordinación del Comité Cantonal y la ejecución por parte de las asociaciones deportivas. Los demás eventos los han hecho por separado y el objetivo es que al final cada disciplina deportiva haya realizado como mínimo tres eventos, cumpliéndose lo definido en la contratación vigente.

**Evaluación y justificación de metas del área:** Programa Deporte Competitivo

**Unidad:** Área Técnica

**Responsable:** Coordinador Técnico

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**Meta N° 201-01:**

**Nombre de la Meta:** Realizar al menos un informe mensual de seguimiento, sobre el cumplimiento de los procesos, de cada programa deportivo subcontratado.

**Porcentaje logrado: 50%**

**Monto presupuestado:** ¢ 145.727.418,88

**Monto Ejecutado:** ¢ 75.585.604,09

**Porcentaje de ejecución: 52%**

**Justificación:** Se han presentado un informe mensual por asociación deportiva, (diez en total) siendo los mismos analizados y aprobados para el respectivo pago de acuerdo a la contratación vigente.

**Unidad: Área Técnica**

**Responsable:** Coordinador Técnico

**Meta N° 201-02:**

**Nombre de la Meta:** Organizar al menos 3 eventos deportivos multidisciplinarios

**Porcentaje logrado: 0%**

**Monto presupuestado:** ¢ 8.700.000,00

**Monto Ejecutado:** ¢ 4.760.580,00

**Porcentaje de ejecución: 55%**

**Justificación:** Los tres eventos se realizaran en el segundo semestre de este año los cuales consisten en un festival deportivo en coordinación con el Liceo de Belén, un festival deportivo de fogueo previo a los juegos escolares 2012 con la participación de los tres centros educativos públicos del cantón y la final de los juegos deportivos escolares 2012. El recurso invertido corresponde al transporte del programa de iniciación deportiva en el traslado de los niños y niñas del centro educativo (Kinder y escuelas públicas) a la piscina del polideportivo, como parte del proceso de aprendizaje para participar en los festivales indicados.

**Unidad: Área Técnica**

**Responsable:** Coordinador Técnico

**Meta N° 201-03:**

**Nombre de la Meta:** Lograr al menos el cuarto lugar a nivel general.

**Porcentaje logrado: 0%**

**Monto presupuestado:** ¢ 10.150.000,00

**Monto Ejecutado:** ¢ 0.00

**Porcentaje de ejecución: 0%**

**Justificación:**

Los juegos Deportivos nacionales en su edición número XXXII se realizaran en el segundo semestre del 09 al 16 de diciembre del 2012.

**ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO TOTAL DEL ÁREA EN COMPARACIÓN  
CON LO PRESUPUESTADO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONÓMICO I SEMESTRE 2012**

Gasto	Presupuestado	Gastado	SALDO	% ejecución
Remuneraciones	13.080.288,35	7.284.699,44	5.795.588,91	56%
Servicios	143.067.130,53	72.828.304,65	70.238.825,88	51%

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

<b>Materiales y suministros</b>	8.370.000,00	233.180,00	8.136.820,00	3%
<b>Totales</b>	<b>164.517.418,88</b>	<b>80.346.184,09</b>	<b>84.171.234,79</b>	<b>49%</b>

En la actualidad se estima que el cantón de Belén cuenta con una población de **aproximadamente 19.500 personas, (dato actualizado por el INEC en el año 2011)** las cuales se pretenden abarcar con los diferentes programas deportivos, recreativos. Del total de habitantes y tomando en cuenta los índices de desarrollo, el 60 % de esa población, sea 11.700 personas aproximadamente es lo que se denomina población activa. Nuestro objetivo es que el 15%, unas 2925 personas realice actividad física. Con el propósito de lograr un enlace de hecho entre el Plan Estratégico y el Plan Anual Operativo y Presupuesto 2012, éste Comité tal y como se consigna en el PAO-2011 se convocó a las fuerzas vivas de las Asociaciones Deportivas y Recreativas, así como Organizaciones Comunales, Religiosas, Culturales, de Seguridad Ciudadana como la Policía Municipal, y otras organizaciones sin fines de lucro del Cantón, asimismo con los funcionarios y Junta Directiva del Comité se logró configurar lo que hoy conocemos como el primer Plan Estratégico del Comité, que resulta ser el insumo primario para la elaboración del PAO-2012. Resulta muy halagador los resultados del diagnóstico juvenil Belemita elaborado por la Universidad Nacional, en noviembre del 2011, para la Municipalidad de Belén, en donde se muestra que las personas que realizan deporte o actividad física en el cantón es de un 50.6%. En respuesta a lo anterior, es que en el PAO-Presupuesto 2012 se están proyectando para que en los próximos cinco años se pueda concretar un programa con los suficientes fondos económicos para que la Presidencia en coordinación con la Administración puedan llevar a cabo al menos una actividad mensual con los medios de prensa nacional, con el fin de divulgar los programas que en el Cantón se promueven y sus logros, de tal manera que así se pueda tener informada a la Familia Belemita del acontecer Deportivo y Recreativo. En el contexto de la información y la comunicación, se espera que los proyectos y programas elaborados por el Área Técnica del Comité en el ámbito Deportivo y Recreativo se puedan llevar a cada familia del Cantón a través de los medios de comunicación. En este momento contamos con una página web ([www.deportesbelen.com](http://www.deportesbelen.com)) y dos perfiles de facebook (1) el del Comité de Deportes que es: <http://www.facebook.com/deportesbelen> y el perfil de Belen Activo que es: <http://www.facebook.com/BelenActivo>, donde se le está brindando información permanente y actualizada de los programas de nuestra organización a la comunidad y país.

**(1)PROGRAMA INICIACION DEPORTIVA:** El programa Iniciación Deportiva nace con los Primeros Juegos Deportivos Escolares en el año 1987, cuando los entrenadores del cantón habían decidido formar una asociación de entrenadores y elaboran el programa juegos escolares, aprobado posteriormente por la junta directiva del comité, en dicha asociación estaban los técnicos Juan De La Rosa Murillo, Leonardo Murillo, Oscar Álvarez, Miguel Alfaro, Alejandro Villegas y Francisco Zumbado, dando la opción de la diversificación deportiva en los centros educativos de primaria del cantón, consolidándose como la retroalimentación de los sistemas deportivos. El programa en si consiste en la incorporación de personal técnico capacitado en cada centro educativo para brindar el aprendizaje de diversas disciplinas deportivas durante todo el ciclo lectivo como factor coadyuvante de la educación física y su formación integral, finalizando cada fin de año con la gran olimpiada escolar denominada Juegos Deportivos Escolares, precisamente este año 2012 celebramos el 26 aniversario de éstas justas.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

Uno de los aspectos relevantes, donde nos consideramos pioneros incluyendo nuestro país y otros países desde el año 2005, es el programa de la natación, donde se brinda el servicio de transporte gratuito de los niños de las escuelas públicas y jardín de niños España, Fidel Chaves y Manuel del Pilar hacia la piscina del polideportivo y nuevamente hacia el centro educativo, con horarios en las mañanas para los jardines de niños y por las tardes para los niños de I y II ciclo. Los centros educativos reciben dos veces por semana cada uno el servicio de los representantes de las diez Asociaciones Deportivas que son: **(1)Atletismo, (2)Baloncesto, (3)Ciclismo, (4)Fútbol, (5)Gimnasia Artística, (6)Karate, (7)Natación, (8)Taekwon-do, (9)Triatlón y (10)Voleibol**, asegurándonos tres situaciones, (1) constituir en el caso de la disciplina de la natación un seguro de vida para nuestra niñez, (2) permitir una iniciación deportiva equitativa para las diferentes disciplinas y (3) el rescate de los talentos para nuestros programas competitivos. Una vez finalizados los juegos escolares y durante los meses de vacaciones no se brinda el transporte, ya que se entrenan únicamente los niños y niñas seleccionados, pero no se limita a los que deseen llegar siempre y cuando que lo hagan por sus propios medios. Se le da énfasis a la disciplina de la natación ya que los centros educativos no cuentan con piscina en sus instalaciones y sí cuentan con instalaciones para desarrollar otras disciplinas deportivas. La natación es una de las disciplinas deportivas que recomiendan los expertos, al igual que la gimnasia, para iniciar a edades tempranas su formación, como ya hemos indicado en documentos presentados anteriormente.

El programa de iniciación Deportiva y Juegos Deportivos Escolares se ha definido de alta importancia local, tanto así que el Concejo Municipal lo declaró "Programa de interés comunal." POR ACUERDO DEL ARTICULO VI DE LA SESION ORDINARIA EL DIA VEINTITRES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

A continuación en este apartado brindamos una reseña histórica de la participación de la niñez de nuestro cantón en este programa:

**ASISTENCIA DE NIÑOS - PROGRAMA INICIACIÓN DEPORTIVA:**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Enero</b>		191	214	203,5	203	224
<b>Febrero</b>		163	303	233	268	257
<b>Marzo</b>		227	609	418	413	665
<b>Abril</b>		248	441	344,5	457	637
<b>Mayo</b>		357	585	276	801	683
<b>Junio</b>		395	262	268	946	646
<b>Julio</b>		400	265	241	740	-----
<b>Agosto</b>		400	336	184	770	
<b>Septiembre</b>		317	321	319	676	
<b>Octubre</b>		347	468	407,5	444	
<b>Noviembre</b>	341	309	422	365,5	129	
<b>Diciembre</b>	272	226	277	251,5	94	
<b>TOTALES</b>	613	3580	4503	3509	5941	
<b>Promedio mensual</b>	306.5	298.33	375.25	292.41	495.08	412.5

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

**(2)PROGRAMA DE JUEGOS NACIONALES Y/O FEDERADOS:** corresponde al trabajo constante y disciplinado que cada Asociación Deportiva lleva a cabo con sus atletas en función de la participación de Belén en los Juegos Deportivos Nacionales, en los cuales tenemos como meta general lograr anualmente el 4º lugar general. El cantón de Belén pese a ser uno de los más pequeños en territorio y población, ha participado en todas las ediciones del programa juegos nacionales, aportando no solo a nuestro cantón, sino al país, un sinnúmero de deportistas; Belén se ha destacado en promedio dentro de los cinco primeros lugares tal y como se detalla a continuación con el medallaje de oro;

LUGAR	POSICION	MEDALLAS DE ORO
PALMARES 1976	1 LUGAR	9
TURRIALBA 1977	3 LUGAR	8
SAN CARLOS 1978	3 LUGAR	8
PUNTARENAS 1979	1 LUGAR	21
GRECIA 1980	2 LUGAR	10
LIMON 1981	1 LUGAR	28
PEREZ ZELEDÓN 1982	1 LUGAR	27
LIBERIA 1983	1 LUGAR	32
CARTAGO 1984	2 LUGAR	26
SAN JOSE 1985	5 LUGAR	15
ALAJUELA 1986	5 LUGAR	17
HEREDIA 1988	3 LUGAR	16
SAN RAMON 1990	1 LUGAR	34
PEREZ ZELEDÓN 1992	1 LUGAR	56
LIMON 1992	1 LUGAR	34
SANTA CRUZ 1994	2 LUGAR	31
DESAMPARADOS 1997	3 LUGAR	28
CARTAGO 1988	4 LUGAR	25
SAN JOSE 2001	3 LUGAR	59
NICOYA 2002	5 LUGAR	26
ESPARZA 2003	4 LUGAR	35
CARTAGO 2005	3 LUGAR	44
SAN JOSE 2007	4 LUGAR	36
HEREDIA 2008	4 LUGAR	48
LIMON 2009	4 LUGAR	46
ALAJUELA 2010	5 LUGAR	49
Escazú, Mora, Puriscal y Santa Ana	5 LUGAR	56

**ASISTENCIA DE DEPORTISTAS – PROGRAMA FEDERADOS Y JUEGOS NACIONALES**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Enero		383	353	239	276	339
Febrero		312	372	254	315	319
Marzo		323	358	309	350	317
Abril		323	312	337	353	341
Mayo		292	315	299	369	325
Junio		321	286	270	366	348
Julio		314	320	273	382	-----
Agosto		315	297	267	386	
Septiembre		341	290	258	360	
Octubre		344	284	260	362	
Noviembre	343	337	287	268	65	

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

Diciembre	338	351	306	283	67	
<b>TOTALES</b>	<b>681</b>	<b>3956</b>	<b>3780</b>	<b>3317</b>	<b>3651</b>	
<b>Promedio mensual</b>	<b>340,5</b>	<b>329,66</b>	<b>315</b>	<b>278,08</b>	<b>304,25</b>	<b>331.5</b>

**JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2012**  
**PARTICIPANTES PROCESOS ELIMINATORIOS MAYO 2012**

DISCIPLINA	DEPORTISTAS	ENTRENADOR	REPRESENTA	TOTAL
ATLETISMO	63	5	ASOC. ATLETISMO	68
CICLISMO RUTA MONT	54	11	ASOC. CICLISMO REC. Y SAN ANTONIO	65
FUTBOL MASCULINO	16	2	ASOCIACION DE FUTBOL	18
FUTBOL FEMENINO	15	1	ASOCIACION DE FUTBOL	16
GIMNASIA	7	1	ASOCIACION GIMNASIA	4
TRIAHTLON	13	4	ASOCIACION DE TRIATLON	17
NATAACION	43	4	ASOCIACION BELEMITA DE NATAACION	47
KARATE	12	3	ASOCIACION DE KARATE	15
PATINAJE	1	1	CLUB ESPAÑOL	2
TAEKWONDO-	3	1	ASOCIACION DE TAEKWONDO	4
TENIS DE CAMPO I	5	2	C.C.D.R.BELEN	7
TENIS DE CAMPO II	10	1	CLUB ESPAÑOL	11
VOLIBOL MASCULINO	14	3	ASOCIACION DE VOLIBOL	17
VOLIBOL FEMENINO	12	2	ASOCIACION DE VOLIBOL	14
VOLIBOL PLAYA	4	0	ASOCIACION VOLIBOL PLAYA	4
VOLIBOL PLAYA	2	0	ASOCIACION DE VOLIBOL	2
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>41</b>		<b>317</b>

**(3)DEPORTE PARA TODOS:** Este servicio corresponde a tres actividades anuales que cada asociación Deportiva y Recreativa debe llevar a cabo en el Cantón con el público y familia en general.

Como se puede ver los tres servicios que cada asociación brinda al Comité van direccionados a la participación directa de la familia Belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia Belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra una importante participación de la familia en el Deporte y la Recreación. Es el interés de éste Comité, que exista un programa para cada individuo de la familia Belemita, para los niños, adolescentes, adultos, adultos mayores y población con discapacidad esto a pesar de varias amenazas con que cuenta nuestro entorno, como lo es la inseguridad ciudadana, el tráfico vehicular tan pesado, la desintegración familiar, y en la actualidad las divergencias que sufren los padres de familia ya que el alto costo de la vida los obliga en muchos casos a trabajar ambos conyugues. Más adelante indicaremos en detalle el recuento de actividades por disciplina durante el semestre.

**Eventos por disciplina I Semestre:**

1. Atletismo 1 evento con una participación de 210 personas (I semestre)
2. Baloncesto 1 evento con una participación de 120 personas (I semestre)
3. Ciclismo 1 evento con una participación de 270 personas (I semestre)
4. Fútbol 1 evento con una participación de 150 personas (I semestre)
5. Gimnasia 1 evento con una participación de 160 personas (I semestre)

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

6. Natación	1 eventos con una participación de	167 personas (I semestre)
7. Karate	1 evento con una participación de	150 personas (I semestre)
8. Taekwondo	1 evento con una participación de	35 personas (I semestre)
9. Triatlón	1 evento con una participación de	37 personas (I semestre)
10. Voleibol	1 evento con una participación de	80 personas (I semestre)

**TOTAL DE PERSONAS ATENDIDAS EN EL I SEMESTRE 1.379.**

**CONCLUSIONES GENERALES:** Le hemos dado continuidad a los procesos deportivos de los programas identificados dentro de la política deportiva 2006-2016. Se mantiene la constancia en la asistencia de los deportistas, lo que representa un proceso articulado y permanente para asegurar la participación del deporte de Belén en los programas escolares, federados y nacionales, contribuyendo así a la calidad de vida, de una parte de la población que está catalogada como crítica, por el alto porcentaje de sedentarismo que padece, como lo vimos en los datos del “El Plan Nacional de Salud 2011-2021”, y la Encuesta Nacional de Nutrición 2008-2009, que mostró una prevalencia de 21,4 % de sobrepeso y obesidad en niños (as) entre 5 y 12 años de edad, en adolescentes entre 13 y 19 años un 20,8 %. . En mujeres de 20 a 44 años un 33,2% de sobrepeso y un 26,5 % de obesidad, en mujeres de 45 a 64 años el sobrepeso fue de 38,5% y la obesidad de 38,8 % y en los hombres de 20 a 64 años se demostró un sobrepeso de 43,5 % y un 18,9 % de obesidad. Del mismo estudio se desprende que el promedio de vida sedentaria de los costarricenses es del 50 % en el 2010, ósea que la mitad de los costarricenses no realiza ningún tipo de actividad física con los consiguientes riesgos para la salud. Contribuimos de igual forma con el programa deporte para todos donde en este I semestre tuvimos una importante participación con un tipo de población que en la mayoría de los casos no realiza algún tipo de deporte.

**RECOMENDACIONES:** (1.) Insistir en la divulgación de los espacios y medios al alcance para dar a conocer la importancia de la actividad física en todos los niveles y grupos etáreos de nuestro cantón, convirtiéndonos en instituciones formadoras de salud. (2.) Comunicación constante con asociaciones deportivas, alcaldía y departamentos municipales, directores centros educativos, ICODER. (3.) Divulgación de programas del Comité a la comunidad. (4.) Estabilidad laboral del personal técnico-administrativo en las organizaciones del deporte del cantón. (5.) Mantener esfuerzos constantes para evitar la deserción de la niñez y jóvenes en los programas deportivos. (6.) tener más certeza del presupuesto aprobado por el Concejo municipal, para que se puedan realizar los programas planificados.

**PROGRAMA DE RECREACION BELÉN ACTIVO**

**PROGRAMA: Programa N° 2**

**Área Estratégica: Área Técnica**

**INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL:** En el presente documento se desarrollara el informe correspondiente a la evaluación del primer semestre del año 2012, para el Programa de Recreación “BELÉN ACTIVO” del, programa N° 2 Área Técnica del Plan Anual Operativo, 2012 del CCDRB.

El siguiente análisis responde a los objetivos y metas planteados en el PAO-2012 (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012), que a su vez obtienen su basamento en el Plan Estratégico 2011-2015 (referencia 4531/2010).

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

En el caso del Programa denominado Recreación, los objetivos estratégicos son los siguientes:

Objetivo General Estratégico: Masificar la Recreación en el Cantón de Belén.

Objetivos Específicos Estratégicos:

1. Estructurar un plan de mercadeo de los programas y planes Recreativos del Cantón.
2. Promover y fomentar la participación en los programas y planes Recreativos del Cantón.
3. Implementar espacios de Recreación en las Instalaciones Deportivas y zonas verdes del Cantón.
4. Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de los resultados.

**PROCESO O SUBPROCESO: RECREACIÓN GENERAL**

**Objetivo General:** Organizar, coordinar, gestionar y evaluar todo lo concerniente a las actividades, procesos y vivencias recreativas de conformidad de los diversos procesos que conforman la programación anual del Programa de Recreación.

**Objetivo estratégico:** Desarrollar acciones y procedimientos de coordinación, dirección, ejecución, planificación, organización, y evaluación de los procesos, actividades y vivencias de carácter recreativo y afines al programa.

**Evaluación y justificación de metas del área:**

**Unidad:** Área Técnica, Subproceso - Recreación.

**Responsable:** Coordinador Recreativo

**Meta N° 203-1:**

**Porcentaje logrado:** 50.00 %

**Monto presupuestado:** ¢ 35.396.201.06

**Monto Ejecutado:** ¢ 17.086.983.68

**Porcentaje de ejecución:** 48.00 %

**Nombre de la Meta:** Ejecutar el programa recreativo propuesto para el año 2012, aplicando una adecuada coordinación, organización, evaluación y seguimiento de los procesos

**Justificación:** Para lo que corresponde a la meta 203-01, del primer semestre del año 2012 para el Programa de Recreación "Belén Activo" se han venido desarrollando de forma constante las diversas acciones de coordinación y planificación de los procesos y sub procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO 2012, realizando los ajustes y cambios que corresponden para las mejoras de estos procesos y sus correspondientes sub procesos

**COMPORTAMIENTO DEL GASTO CONTRA LO PRESUPUESTADO**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJERCICIO ECONÓMICO 2012**

Gasto	Presupuestado	Gastado	Saldo	% de Ejecución
Remuneraciones	25.739.831.18	13.968.983.99	11.770.847.19	54%
Servicios	7.548.319.88	2.905.499.69	4.642.820.19	38%
Materiales y suministros	1.608.050.00	212.500.00	1.395.550.00	13 %
Bienes duraderos	500.000.00	-	500.000.00	0%
<b>Totales</b>	<b>35.396.201.06</b>	<b>17.086.983.68</b>	<b>18.309.217.38</b>	<b>48%</b>

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**Conclusiones:** A manera de conclusión de lo que respecta al primer semestre del año 2012 se han desarrollado de manera normal los procesos, sub procesos y vivencias recreativas establecidas para el PAO 2012. Buscando siempre la mayor participación de la población Belemita en nuestro programa.

El Programa de Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, “**BELÉN ACTIVO**”-nace en el año 2003 con la realización de un diagnóstico elaborado por funcionarios municipales y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén , el cual dio como resultado las bases para que surja este programa. Surge como propuesta estratégica de recreación para el cantón de Belén, la cual poco a poco ha venido abriendo nuevos espacios de esparcimiento y diversión para diferentes grupos poblacionales, buscando principalmente la oferta permanente de espacios recreativos para la población residente del cantón. Para el año 2012 el objetivo del Programa fue fortalecer y desarrollar los principales procesos y vivencias que ejecuta el programa de recreación “**BELÉN ACTIVO**” dentro de los cuales se pueden citar:

**(1) PROCESO PERSONAS MAYORES ACTIVAS**  
**SUB PROCESO DE NATACIÓN RECREATIVA**  
**SUB PROCESO DE VOLI-8**

Este proceso consiste en la ejecución de Actividades físicas y recreativas para las personas adultas mayores (60 años en adelante) del Cantón, actividades sociales, encuentros, paseos, capacitaciones, sin embargo también se aceptan personas menores de esta edad con la condición de que todas las actividades que se ejecutan son específicamente diseñadas para personas adultas mayores y que además sean personal de apoyo para las personas de mayor edad.

**PROCESO DE PERSONAS MAYORES ACTIVAS**  
**PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS**

MES	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	-----	-----	91	-----	48
Febrero	111	-----	185	-----	180
Marzo	108	198	138	-----	254
Abril	157	192	129	123	106
Mayo	108	219	114	179	312
Junio	152	190	166	198	304
<b>PROMEDIO SEMESTRAL DE ATENCIÓN SEMANAL</b>					<b>201</b>

Tomando en consideración los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por grupos de edad y haciendo énfasis en los grupos poblacionales a partir de los 50 años, el cantón de Belén registra un total de 3.139 pobladores de 50 años en adelante.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

Usando como referencia el dato del promedio semestral de **atención semanal**, en el primer semestre del año 2012 se llevo mediante este proceso al 6.00 % de la población adulta de 50 años en adelante.

Cantón y Sexo		Grupo de Edad									
		Menos de 1 años	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 o más
<b>BELEN</b>	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
<b>Hombres</b>	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
<b>Mujeres</b>	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

**(2) RECREACION PEDAGÓGICA EN KINDER**  
**AULA INTEGRADA**  
**C.E.N.**

Este proceso se inició como plan piloto y con el pasar del tiempo se ha consolidado y hoy en día ya se brinda este proceso a instituciones como lo son: Aula Integrada y kinder de la Escuela Fidel Chávez Murillo; Aula Integrada de la Escuela España y el Kinder España, Kinder de la Escuela Manuel del Pilar además de los C.E.N. de San Antonio y la Ribera, además del centro infantil de Belén. Este proceso consiste en ser un apoyo sustantivo de la materia y contenidos académicos que las docentes trabajan en el aula, llevándolos a actividades recreativas donde los niños mediante el juego repasan y refuerzan conocimientos. El proyecto de Recreación Terapéutica está inmerso de manera intrínseca en este proyecto, ya que es bien sabido que la práctica de actividades físicas y recreativas, coadyuvan a mantener una salud mental adecuada y promover estilos de vida saludables.

**PROCESO DE RECREACIÓN PEDAGÓGICA**  
**(KINDER-AULAS INTEGRADA-C.E.N.- CENTRO INFANTIL)**

PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS																
MES	KINDER					C.E.N.					AULA INTEGRADA					C.INF. 2012
	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012	
Enero	---	---	---	---	0	---	---	---	---	0	---	---	---	---	0	0
Febrero	---	---	453	---	267	19	---	12	---	40	11	---	5	---	0	21
Marzo	55	310	387	---	486	21	71	28	---	48	8	34	7	---	8	4
Abril	213	243	408	442	148	55	49	47	53	20	11	16	11	---	4	7
Mayo	186	302	459	641	491	43	54	30	73	79	13	27	12	19	8	24
Junio	247	435	433	616	433	43	47	33	60	78	14	36	12	23	3	26
<b>PROMEDIO SEMESTRAL DE ATENCIÓN SEMANAL</b>															<b>445</b>	

Una vez más tomando en consideración los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por grupos de edad y haciendo énfasis en los grupos poblacionales a partir de los 1 a los 9 años, el cantón de Belén registra un total de 3.230 pobladores en estos rangos de edad.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

Cantón y Sexo		Grupo de Edad									
		Menos de 1 años	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 o más
<b>BELEN</b>	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
<b>Hombres</b>	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
<b>Mujeres</b>	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

Usando como referencia el dato del promedio semestral de atención semanal en el primer semestre del año 2012, con este proceso, se le llegó al 14.00 % de la población de 1 a 9 años de edad.

**(3) PROCESO DE RECREACIÓN ACCESIBLE:**  
**SUB PROCESO DE NATACIÓN RECREATIVA Y TERAPEUTICA**  
**SUB PROCESO DEPORTIVO COMPETITIVO ESPECIAL**

Este proceso como tal lleva algunos años de manera eventual, en primera instancia financiado mediante un convenio con el ICODER (Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación) sin embargo hace ya tres años que se consolidó como un proceso de carácter permanente y financiado en un 100 % por el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

El proceso de "Recreación Accesible", consiste en la práctica de actividades recreativas, pre deportivas, deportivo adaptado, capacitaciones convivios y paseos para personas con discapacidad de todas las edades y sus familiares. Hoy en día además de lo explicado anteriormente se trabaja un sub proceso paralelo deportivo en donde las personas con discapacidad física (PCD-F) o mental (PCD-M) entrenan de manera formal en las disciplinas del atletismo, bochas, ciclismo y natación y participan en eventos deportivos como Olimpiadas Especiales, paraolímpicos y PARACODICADER.

Utilizando como referencia la proyección de 10 años del CENSO 2000 para la población del cantón de Belén, en la actualidad la población que presenta algún tipo de discapacidad en el cantón de Belén es de aproximadamente 1.055 personas (dato suministrado por el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial).

**PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS**  
**PROCESO RECREACION ACCESIBLE**

MES	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	-----	24	-----	37	24
Febrero	23	24	-----	78	32
Marzo	19	24	10	56	28
Abril	21	0	9	59	32
Mayo	24	26	12	62	39
Junio	25	26	15	37	30
<b>PROMEDIO SEMESTRAL DE ATENCIÓN SEMANAL</b>					<b>31</b>

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

Como en anteriores ejemplos, usando como referencia el dato del promedio semestral de atención semanal en el primer semestre del 2012, con este proceso, le llegó al 3 % de la población con algún tipo de discapacidad en el cantón.

**4) PROCESO DE AERÓBICOS COMUNALES:**  
**SUB PROCESO DE ACUAERÓBICOS**  
**SUB PROCESO DE BAILES TÍPICOS PARA PERSONAS MAYORES**  
**SUB PROCESO DE BAILE POPULAR:**

Este proceso, como su nombre ya lo sugiere, tiene como objetivo brindar a la población en general amante de la práctica de los aeróbicos manifestaciones de manera gratuita, contando con una instructora altamente capacitada y material de primera calidad para la práctica de esta disciplina.

**PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS**  
**PROCESO DE AEROBICOS**

	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	-----	266	278	289.56	0
Febrero	169	282	306	333.75	0
Marzo	189	267	336	394.00	259
Abril	180	282	268	338.50	228
Mayo	165	216	252	325.25	237
Junio	144	186	247	395	281
<b>PROMEDIO DE ATENCIÓN SEMANAL</b>					<b>251</b>

Tomando como referencia los datos oficiales del último censo 2011 en el cuadro donde se exponen la cantidad de población del cantón por géneros, el cantón de Belén registra un total de 6.319 mujeres mayores de 20 años.

**POBLACION FEMENINA DE BELEN**  
**PROCESO DE AEROBICOS**

		Población	Masculino	Femenino
Provincia	HEREDIA	103.894	50.241	53.653
Cantón	BELEN	19.834	9.805	10.029
Distritos 1	San Antonio	10.256	5.097	5.159
Distritos 2	Ribera	5.687	2.854	2.833
Distritos 3	Asunción	3.891	1.854	2.037

Analizando el dato del promedio semestral de atención semanal en el primer semestre del 2012, se llevo mediante este proceso al 4 % de la población femenina del cantón, la cual es el género más asiduo a este proceso por lo tanto es por eso que se hace referencia a este grupo poblacional específicamente.

**(5) GIMNASIO DE PESAS:**

De igual manera que el anterior este es uno de los procesos más recientes el cual trata de brindar a toda la población en general la oportunidad de tener acceso a una sala de pesas, con máquinas de primera calidad y un instructor permanente quien supervisa el proceso desde la

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

evaluación previa, desarrollo del programa y variantes de este conforme el avance y disciplina de la ejecución. El servicio es totalmente gratuito, se desarrolla en la sala de pesas que se encuentra al costado este de la Piscina del Polideportivo de Belén

**PROMEDIO SEMANAL DE PERSONAS ATENDIDAS**  
**PROCESO GIMNASIO DE PESAS**

MES	2008	2009	2010	2011	2012
Enero	146	241	288	85.25	157
Febrero	104	340	329	285	234
Marzo	336	238	323	334.50	254
Abril	225	265	328	208	194
Mayo	291	275	342	322.75	302
Junio	270	296	348	324	307
<b>PROMEDIO SEMESTRAL DE ATENCIÓN SEMANAL</b>					<b>241</b>

Basándonos en una proyección aproximada de asistencia del 20 % para hombres y el 80 % para mujeres, en el proceso de sala de pesas y utilizando los parámetros del CENSO 2011 a partir de la cantidad de pobladores de los 20 años en adelante, contabilizamos que el cantón de Belén cuenta con una población de 12.336 personas situadas en 7.587 hombres y 6.319 mujeres, de los cuales el proceso de Gimnasio de Pesas atiende 1.517 hombres y 5.055 mujeres.

Cantón y Sexo		Grupo de Edad									
		Menos de 1 años	De 1 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 19 años	De 20 a 29 años	De 30 a 39 años	De 40 a 49 años	De 50 a 64 años	De 65 a 74 años	De 75 o más
<b>BELEN</b>	19.834	307	1.336	1.894	3.961	3.325	3.280	2.592	1.930	691	518
<b>Hombres</b>	9.805	175	675	957	1.981	1.666	1.570	1.265	936	338	242
<b>Mujeres</b>	10.029	132	661	937	1.980	1.659	1.710	1.327	994	353	276

Nuevamente referenciado la estadística del promedio semestral de atención semanal del primer semestre del 2012 para el gimnasio de pesas en donde por semana se atendió un promedio de 241 personas situadas aproximadamente en 48 hombres y 193 mujeres, resumimos que se le llegó con este proceso al 2 % de la población situada a partir de los 20 años de edad

**(6)VIVENCIAS EVENTUALES DE RECREACIÓN:** En esta lista encontramos tradicionales celebraciones recreativas que desde el programa de recreación "*BELÉN ACTIVO*" se lideran, entre ellas podemos citar algunas tales como: (1) Día del Deporte último domingo de marzo; (2) Día del Desafío (último miércoles del mes de mayo, día en que se realiza la carrera del Desafío); (3) Día del Corazón último domingo de septiembre; (4) Día de la Persona Mayor 31 de octubre; (5) Día Internacional de las Personas con discapacidad 3 de diciembre; (6) Actividades Recreativas en las Comunidades; (7) Domingos Recreativos Familiares; este último representa la forma de brindar espacios recreativos para toda la población en general del cantón de Belén desde el mes de mayo se han programado eventos recreativos en diversas comunidades del cantón donde se brinda un espacio para que las familias de las distintas comunidades, compartan y tengan espacios de recreación, practiquen actividad física, deportes y desarrollen estrategias para la captación de fondos para sus diversos proyectos comunales. Las

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

comunidades que deseen tener la oportunidad de desarrollar este tipo de actividades solo deben comunicarse a los teléfonos que aparecen al final del presente documento y se concertará una reunión de coordinación.

Al cierre del primer semestre del año 2012 se han desarrollado, participado o coordinado un total de 25 actividades o vivencias eventuales con diversos tipos de población, con una participación total en las 25 actividades mencionadas de 7.320 personas.

**Recomendaciones:**

1. El Programa de Recreación “Belén Activo” continúa con los diversos procesos establecidos dentro de las principales metas del PAO-2012, y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se van desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

2. El Proceso de RECREACIÓN tiene como Objetivo: Crear una cultura por medio de la participación de los ciudadanos en las actividades organizadas por el Comité. Y la plaza del Coordinado de Recreación está ocupada en propiedad por el Lic. Juan Carlos Córdoba Jiménez, en una plaza con perfil del Puesto es Profesional Municipal 1-A.

3. Este subproceso durante los últimos cinco años contó con un Promotor Recreativo para los Kinder, CEN, Aulas Integradas y Adultos mayores por servicios especiales sin embargo el concejo no aprobó dicha plaza para el 2011 (ver Ref.7528/2010) por lo tanto por acuerdo del Concejo Municipal, durante el año 2011 se contrató dicho servicio mediante un proceso de Contratación Directa para Servicios Profesionales, a la fecha de conformidad con lo establecido en el Presupuesto Ordinario y Plan Anual Operativo 2012 (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012) el servicio lo brinda a la comunidad por medio de la modalidad de Servicios Especiales en la persona de la Bach. Marianela González Murillo.

4. Es evidente que este tipo de contratación contraviene la normativa y jurisprudencia pues se crea eventualmente una relación laboral, por lo tanto se recomienda que para el PAO-2013 se incluya dicha plaza en un código en propiedad.

5. Hay que tomar en consideración que los datos que aparecen en las estadísticas de atención de los diversos procesos del Programa de Recreación reflejan quizás un bajo porcentaje debido a que solo se toma en cuenta a las personas que son usuarios constantes y enlistados de estos procesos.

Es evidente que la población activa del cantón es mayor (56% aproximadamente el último censo municipal), sin embargo no se han hecho las gestiones para censar a las personas que de manera independiente e informal practican algún tipo de actividad física y lograr así tener un dato aun mas real de las personas que gracias a la gestión sea técnica o de infraestructura del Comité de Deportes realiza para este fin. En el informe de Evaluación del II Semestre del PAO 2012 serán presentados esos datos.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**INSTALACIONES DEPORTIVAS**

**PROGRAMA:** Programa N° 2

**Área Estratégica:** Administración General

**PROCESO O SUBPROCESO:** Instalaciones Deportivas

**INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL:** Se desarrolla el informe correspondiente a la Evaluación del I Semestre del año 2012, para el Subprograma instalaciones deportivas, programa N° 2 del Plan Anual Operativo, 2012 del CCDRB.

El siguiente análisis responde a los objetivos y metas planteados en el PAO-2012 (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012), que a su vez obtienen su basamento en el Plan Estratégico 2011-2015 (referencia 4531/2010).

En el caso del Programa denominado Instalaciones Deportivas, los objetivos estratégicos son los siguientes:

**Objetivo General estratégico:** Adaptar la oferta de las instalaciones deportivas a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón.

**Objetivos específicos estratégicos:**

1. Crear las condiciones para que las instalaciones deportivas respondan a las demandas presentes y futuras de los habitantes del cantón, promoviendo la adquisición de nuevos terrenos de interés público y brindando el mantenimiento adecuado para las instalaciones públicas.
2. Velar por el pago oportuno de los servicios públicos correspondientes a las instalaciones deportivas del cantón a cargo del Comité.
3. Velar por la seguridad y vigilancia dentro de las instalaciones deportivas

## **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Evaluación y justificación de metas del área:**

Durante el primer semestre del año 2012, se dio seguimiento de los procesos de contratación del manejo operativo de mantenimiento, seguridad e iluminación del polideportivo y canchas naturales de los distritos de San Antonio, Ribera y Asunción.

Las nuevas oficinas administrativas del Comité de Deportes, han permiten brindar un mejor servicios a los y las Belemitas, así como también brindar un mejor apoyo a las Asociaciones Deportivas, lo anterior debido a que se cuenta con una moderna sala de capacitaciones, y un nuevo consultorio médico, este último en trámites para entrar en funcionamiento.

Se coordinó la compra de combustible y mantenimiento de los tres tractores, la corta setos, la chapeadotas, la cierra, y sopladora, todos estos equipos para la corta y mantenimiento del césped de las canchas naturales del Cantón, en coordinación con los Comités Comunales de Deportes del Cantón.

Con esta remodelación que se está realizando en el polideportivo se contarán con instalaciones de primer nivel que vendrán decididamente en mejorar la calidad de vida de todos los Belemitas.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

Los servicios públicos de las instalaciones deportivas se han ejecutaron eficazmente.

**Unidad:** Instalaciones Deportivas

**Responsable:** Administrador General

**Meta N°:** 204-01

**Nombre de la Meta:**

1) Realizar los doce meses del año los trabajos de mantenimiento general de obra gris y zonas verdes.

2) Realizar el pago de los servicios eléctricos.

3) Contar con los servicios de vigilancia los 12 meses del año

**Porcentaje logrado:** 50%

**Monto presupuestado:** ¢64.475.017,19

**Monto Ejecutado:** ¢25.968.129,33

**Porcentaje de ejecución:** 40%

**Justificación:**

El Comité durante el I Semestre del año 2012 logró el buen mantenimiento de las instalaciones deportivas, que fue posible gracias a la ejecución de los recursos aprobados por el Concejo Municipal (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012) lo que ha permitido el mantenimiento de las tres canchas naturales de la Ribera, la Asunción y San Antonio.

Tal y como se establece en la Política Deportiva la cual rige las directrices del Comité, por ello mantenemos tres ejes transversales o ámbitos de acción "**(01) deporte de masas o deporte para todos, (02) el deporte de base o de iniciación y (03) el deporte de rendimiento**" (ver Referencia 0606/2007).

En este orden de ideas el Comité ha dispuesto relaciones Contractuales con las Asociaciones Deportivas de Belén para que sean estas las que brindan estos tres servicios tal y como lo establece la Política Deportiva:

***"van direccionados a la participación directa de la familia belemita en el Deporte y la Recreación, ya que cuando un integrante de la familia belemita se integra con una Asociación Deportiva y Recreativa adscrita al Comité, se integra no solo el niño o niña, adolescente o joven, sino que toda su familia se integra y participa en el Deporte y Recreación, de tal modo que la labor del Comité es aglutinante del núcleo familiar, de modo que logra de un modo importante la masificación del Deporte y la Recreación en el Cantón."*** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012)

La Política Deportiva 2006-2015 en su apartado "***realidad de las instalaciones deportivas***" (Referencia 0606/2007) se establecen los parámetros de trabajo que el Comité debe de llevar a cabo en función de la comunidad Belemita para el cual es necesario un adecuado mantenimiento correctivo y preventivo a las Instalaciones Deportivas, con la finalidad que las familias de nuestro Cantón se sientan seguras de llevar a sus hijos a las instalaciones a practicar su deporte y recrearse.

En ese sentido se cita:

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

***"La administración de las instalaciones deportivas es una de las mayores responsabilidades otorgadas al Comité Cantonal de Deportes, incluso en el Código Municipal. Por esta misma razón, este es un ámbito de acción que debe merecer el mayor interés posible, ya que implica la construcción y mantenimiento de la infraestructura para que las personas puedan llevar a cabo las prácticas deportivas y las vivencias recreativas."***

Es evidente entonces que las Instalaciones Deportivas merecen la dirección de los recursos presupuestarios y un interés prioritario en su mantenimiento ya que las Instalaciones Deportivas según la Política Deportiva:

***"permiten el mejoramiento técnico de los deportistas."*** (Referencia 0606/2007)

Las instalaciones deportivas son de vital importancia para el CCDRB y así está reflejado en la ejecución del Presupuesto y Plan Anual Operativo donde dice:

***"el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén... ha venido trabajando en la masificación del Deporte y la Recreación como parte fundamental del rescate de valores e identidad de la comunidad y como un instrumento para combatir una serie de flagelos que hoy en día están invadiendo nuestras familias y los hogares Belemitas, como son las drogas, el alcohol, la desocupación, la inseguridad ciudadana, la desintegración familiar, entre otras situaciones que preocupan a las Entidades Nacionales y Locales... El Comité desarrolla un programa para fomentar los Deportes y la Recreación, mediante alianzas estratégicas con los Comités Comunales, Asociaciones Deportivas y entidades públicas y privadas, que estén interesadas e involucradas en el bienestar e identidad de la comunidad Belemita.*** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012)

Todo lo anterior va de acuerdo con nuestra misión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación que dice:

***"las instalaciones deportivas y recreativas idóneas y las organizaciones comunales, que promuevan una comunidad más equitativa, saludable, competitiva, dinámica e identificada con los valores y tradiciones del Cantón"*** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012)

De conformidad a la Política Deportiva 2006-2016 el comité estableció como una política prioritaria dentro del Plan Anual Operativo y dice textualmente:

***"Velar por la expansión, el adecuado uso, mantenimiento y explotación de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón."*** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012)

De acuerdo a los objetivos estratégico del CCDRB los proyectos de mejora en las Instalaciones Deportivas está sujeto a los siguientes Objetivos Específicos Estratégicos del Desarrollo Interno Institucional y Financiero:

***"Elaborar un Plan de Mantenimiento Correctivo de las Instalaciones"... "Elaborar un programa de mantenimiento preventivo de las instalaciones Deportivas y Recreativas"...***

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

**"Definir la políticas de Inversión en Imagen, Instalaciones, Equipo y Materiales"** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012).

Ahora bien, consecuentemente con todo lo anterior el PAO-2012 dentro de sus objetivos estratégicos establece:

**"Promover y Fomentar la participación de la familia en los programas Deportivos y de Recreación."... "Ajustar las instalaciones deportivas y recreativas a los requerimientos actuales de las disciplinas deportivas a las necesidades de los usuarios del cantón y a la normativa vigente respecto a accesibilidad para el deporte y la recreación."** (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012)

De acuerdo a lo expuesto, he aquí la justificación a nivel de las Políticas Deportivas 2006-2016, y el Plan Estratégico inmerso en el PAO-2012 del CDDR, el Comité está obligado a realizar proyectos de mejora de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones Deportivas del Cantón de Belén, en función de la participación y pacificación del Deporte y la Recreación en razón de la Familia Belemita.

Todos los datos antes expuestos configuran el cuadro fáctico y razonable que explica los motivos por el cuales los proyectos de mejora a pesar de todo el trámite del debido proceso y de su adjudicación por el espacio de tiempo disponible para la ejecución presupuestaria del I Semestre del año 2012, fue ejecutado conforme lo asiste el Derecho y se logró una ejecución satisfactoria.

**Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado**

**Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2012**

Gasto	Presupuestado	Gastado	SALDO	% ejecución
Remuneraciones	12.507.232,43	6.934.274,87	5.572.957,56	55%
Servicios	35.355.273,34	12.434.406,97	22.920.866,37	35%
Intereses y Comisiones	7.700.000,00	1.882.026,30	5.817.973,70	24%
Materiales y suministros	1.853.031,11	1.800.176,83	52.854,28	97%
Bienes duraderos	3.174.106,05	1.324.000,00	1.850.106,05	42%
Transferencias	85.374,26	85.374,26	-	100%
Amortizaciones	3.800.000,00	1.507.870,10	2.292.129,90	40%
<b>Totales</b>	<b>64.475.017,19</b>	<b>25.968.129,33</b>	<b>38.506.887,86</b>	<b>40%</b>

**Conclusiones:**

1. Se llevo a cabo obras de importancia que viene a mejorar las instalaciones y esto significó una magnifica motivación para los atletas que se prepararon para representar al cantón en eventos deportivos, y esto se refleja en que Belén tiene una delegación de 317 atletas para las eliminatorias de los Juegos Deportivos Nacionales 2012, de igual manera en términos generales hubo gran satisfacción por parte de los Belemitas que hacen uso de estas instalaciones.

2. En orden a dar seguimiento a los procesos de contratación administrativa relacionados con obras de construcción y mantenimiento, se requiere continuar con el servicio del profesional

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

independiente, que prepara las especificaciones técnicas de los carteles, para promover los concursos con buen tiempo y seguros de su contenido.

3. Se ha establecido un plan sistemático de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones del polideportivo, que nos permite contar con infraestructura en buen estado, funcional y agradable a la vista.

**Recomendaciones:**

1. Es de vital importancia que generar la voluntad política para que Belén se convierta en la Cede de los Juegos Nacionales 2015, lo cual evidentemente traería grandes beneficios a la comunidad Belemita tanto a nivel nacional como internacionalmente.

2. En función de que Belén mantenga su preponderancia en el Deportes y la Recreación, el expandir sus fronteras y priorizar la compra del Edificio contiguo al Polideportivo de Belén.

3. Que las autoridades Municipales aumenten el porcentaje del presupuesto municipal para el Deportes de un 3% a un 5% con la finalidad de llevar a la práctica las políticas necesarias para llevar a la práctica las dos recomendaciones anteriores de acuerdo al Plan Estratégico.

4. Debe se lleven a cabo Diseñar un plan general de construcción de nuevas obras deportivas a realizar en el Cantón de Belén que contemple la totalidad de infraestructura a construir o inmuebles a comprar y que a su vez defina un plan de financiamiento de las mismas, donde existan los aportes definidos del CCDRB, La Municipalidad, el Gobierno Central y la Empresa Privada.

5. Hacer las gestiones necesarios de llevar a cabo inversiones en las Instalaciones Deportivas de las Escuelas Públicas del Cantón, para que estas sean utilizadas en los Programas Deportivos y Recreativos, tal y como lo establece la Ley del Deporte N° 7800. Asimismo es urgente que se realicen las gestiones pertinentes para la materialización de la Compra del Edificios del Costado Este del Polideportivo de Belén.

**SUBPROCESO ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**INTRODUCCIÓN Y/O COMENTARIO GENERAL:** Para el año 2012 el Programa de la Administración General del CCDRB ha trabajado en el logro de las distintas metas asignadas al proceso, dentro de las principales metas del Plan Anual Operativo 2012 (en adelante PAO-2012) (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012), y otras acciones de coordinación y de ejecución de igual manera paulatinamente se han desarrollando conforme a los objetivos y metas propuestas.

El siguiente análisis responde a los objetivos y metas planteados en el PAO-2012, que a su vez obtienen su basamento en el Plan Estratégico 2011-2015 (referencia 4531/2010).

En el caso del Programa denominado Administración General, los objetivos estratégicos son los siguientes:

**Objetivo General estratégico:**

Optimizar la utilización de los recursos y el equilibrio financiero del Comité.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**Objetivo Específico estratégico:**

1. Priorizar la elaboración de estudios para la distribución de los recursos según las necesidades y resultados.
2. Definir la política de Inversión en Imagen, Instalaciones, Material y Equipo.
3. Actualizar las tasas de los precios de alquiler de las Instalaciones Deportivas.
4. Instrumentar un proceso de control, supervisión y retroalimentación de resultados.

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN**

**Evaluación y justificación de metas del área:** Programa I - Administración General:

Unidad: **Administración General**

Responsable: **Administrador General**

Meta N° 101-01:

Nombre de la Meta: **Cumplir con la ejecución del % de las metas del presupuesto 2012.**

Porcentaje logrado: **50%**

Monto presupuestado: **¢ 20.687.742,99**

Monto Ejecutado: **¢ 11.085.546,64**

Porcentaje de ejecución: **54%**

**Justificación:** Se realizaron procesos de contratación administrativa, de los servicios y proyectos; además se pagaron los servicios públicos básicos, cuotas de la CCSS, póliza de riesgos del trabajo, pagos de salarios de los 9 funcionarios de planta, y los pagos de servicios profesionales así como el mantenimiento diario del perfil informativo de facebook de “Belén Activo”, así como la Transmisión en Vivo del Programa Belén Activo gracias a la colaboración de Fernando Vargas de Belén Digital.

**Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado**

**Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2012**

<b>Gasto</b>	<b>Presupuestado</b>	<b>Gastado</b>	<b>SALDO</b>	<b>% ejecución</b>
<b>Remuneraciones</b>	19.091.400,50	10.563.276,72	8.528.123,78	55%
<b>Servicios</b>	1.238.838,49	253.805,92	985.032,57	20%
<b>Materiales y suministros</b>	357.504,00	268.464,00	89.040,00	75%
<b>Totales</b>	<b>20.687.742,99</b>	<b>11.085.546,64</b>	<b>9.602.196,35</b>	<b>54%</b>

**Conclusiones:**

La ejecución del presupuesto se ha maximizando y se está llevando una administración eficaz y eficiente de los fondos públicos acorde al interés público del administrado respecto a lo que la norma municipal y reafirmado por la Procuraduría (C-272-2004) de conformidad al PAO-2012 (Ref. 6524/2011 y Ref. 0105/2012). Se coordinó asiduamente con el área técnica y recreativa la participación en los eventos más relevantes de los programas de iniciación deportiva, deporte para todos, torneos federados, juegos nacionales y recreación que se realizaron durante el I Semestre del año 2012, lo que ha generado un posicionamiento a nivel nacional como una comunidad con espíritu deportista.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**Recomendaciones:**

1. Es importante mantener la comunicación y coordinación constante con las Juntas Directivas de las Asociaciones Deportivas, Concejo Municipal, Alcalde y unidades administrativas Municipales, Comités Comunales, Organizaciones Comunales, Centros Educativos (Juntas de Educación y Direcciones), Instituto del Deporte, Comité Olímpico y empresa privada.
2. Que se busque una adecuación del Plan Anual Operativo del Comité del 2013 al Plan Estratégico Institucional (ver Referencia 4531/2010) de modo que se de un proceso de seguimiento constante para cumplir eficientemente con la Política Deportiva (ver Referencia 0606/2007) definida en el documento Política deportiva 2006-2016 acortando de esta manera las brechas que eventualmente se encuentren entre lo que actualmente se tiene y lo que se quiere obtener.
3. Dar seguimiento a las conversaciones que se han iniciado con Universidades para realizar convenios de ayuda mutua para la ejecución de los Trabajos Comunitarios Universitarios, buscar algún convenio con clínicas especializadas en el campo deportivo.
4. Con motivo de la construcción de la cancha de fútbol sintética, es recomendable contar con un procedimiento de control del ingreso de los usuarios para poder ejecutar las tarifas de uso de la pista y la cancha sintéticas que establezca el uso de las instalaciones para los Belemitas y las condiciones de uso para aquellos usuarios que no son Belemitas, ya que la apertura de dichas instalaciones ha generado una gran demanda no solo de las organizaciones deportivas comunitarias del Cantón, sino de gran cantidad de personas y grupos de fuera de la comunidad.
5. Hay que reconsiderar nuestra recomendación plasmada en informe de liquidación el PAO 2009-2010-2011-2012, que en virtud del crecimiento en los servicios que brinda el Comité reflejado en el "Programa II" del Área Técnica, para que se tome en cuenta en el presupuesto del año 2013 la continuidad de los programas de (1)supervisión técnica a asociaciones, (2)asistencia recreativa y deportiva al adulto mayor y personas con discapacidad y caminantes madrugones y (3)aeróbicos; para ello el Comité ha debido contratar por la vía de la partida de servicios especiales a una persona que brinde los servicios de promotora recreativa pedagógica en los Kinder de las escuelas públicas, servicio que ha venido dándose al comité por cinco años y debe considerarse el convertir este servicio en una plaza en propiedad, para evitar inconvenientes con la CCSS. Asimismo el servicio de aeróbicos se ha brindado por cinco años y es urgente que dicho servicio pase a un código por servicios especiales, con la finalidad de evitar una posible demanda que vincule al Comité de Deportes y a la Municipalidad de Belén como responsables solidarios de brindar dichos servicios de un modo que aparentemente presenta roces por tener características propias de un contrato que vislumbra una relación obrero patronal.
6. Llevar a la práctica un programa de capacitación al personal técnico y administrativo de las Asociaciones Deportivas para potenciar un mejor servicio y de calidad al usuario.
7. Fomentar la capacitación y participación de los Belemitas para aspirar a los puestos en la Junta Directiva del Comité de Deportes, en especial a las personas que ocupan el puesto de Tesorería y Secretaría de las Asociaciones Deportivas.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

8. Fomentar el mercadeo de las actividades del Comité para lograr patrocinios de la empresa privada.

**SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS**  
**SUBPROCESOS: SECRETARIA, TESORERIA, RECURSOS HUMANOS**

**Área estratégica:** Asistente Administrativa

**Objetivo Estratégico:** Desarrollar la Asistencia Administrativa del Comité, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cargos y Manual Básico de la Organización y Funciones del Comité.

**Introducción y/o Comentario general:** A continuación se presenta la evaluación de ejecución del Plan Anual Operativo y Presupuesto I Semestre 2012 correspondiente al Asistente Técnico Administrativo, que abarca los subprocesos “*Recursos Humanos, Tesorería y Secretaría*” (Referencia 2108/2006) y el último abarca (Recepción, Servicio al Cliente y Secretaría de Actas de Junta Directiva).

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:**

**Evaluación y justificación de metas del área:**

**Unidad:** Asistente Técnico Administrativo

**Responsable:** Edwin Antonio Solano Vargas

**Meta única N°102-01**

**Nombre de la meta:** Organizar y coordinar la Asistencia Administrativa los 12 meses del año.

1. Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los doce meses del año.
2. Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación, evaluación y estímulo de los recursos humanos del Comité de acuerdo con lo establecido en los manuales respectivos.
3. Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería de acuerdo con lo establecido en el manual respectivo.

**Porcentaje logrado:** 50%

**Monto presupuestado:** ¢12.090.464,35

**Monto Ejecutado:** ¢6.325.482,70

**Porcentaje de ejecución:** 52%

**Justificaciones: (1) – (2) y (3)**

**1. Organizar y coordinar el área secretarial del CCDRB los seis meses correspondientes al I Semestre del año 2012:**

Se coordinó el subproceso secretarial durante el periodo correspondiente al I Semestre del año 2012 se llevó a cabo dentro de las actividades la Recepción y Servicio al Cliente, que implica atención a todos los usuarios de los servicios del comité tanto vía telefónica, por correo electrónico, o bien las personas que ingresan formalmente a las oficinas y requieren de un primer contacto como orientación para ser atendidos posteriormente por la unidad respectiva. Estas actividades no es posible cuantificarlas, dado a que actualmente no se cuenta con los mecanismos necesarios para hacerlo, ni dar un debido seguimiento a cada una de las gestiones solicitadas. En cuanto a la secretaria de actas de Junta Directiva, se llevaron a cabo durante el I

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

Semestre del año 2012, veinticinco Sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias, para un total de veintisiete sesiones. Todas se encuentran con sus respectivas actas, debidamente archivadas en el libro oficial. A la fecha se lleva un total de 45 libros oficializados. Se confeccionaron 229 oficios, entre notificaciones de acuerdos de las actas confeccionadas, cartas varias, certificaciones etc. Mismos que se deben entregar en ocasiones personalmente, o mediante pago de taxis y/o mensajería. Durante el I semestre del año 2012, se asistió en la coordinación con atletas, entrenadores y dirigentes, las citas médicas solicitadas, en programa de medicina del deporte que actualmente se lleva a cabo por medio del Doctor Gerardo Murillo Cuzza de manera ad-honoren a partir del mes de mayo, durante este periodo del I semestre 2012 se atendieron un aproximado de 2 a 5 personas semanales, quienes fueron atendidos mediante el sistema de Medicina de Empresa, dichas citas fueron extendidas previamente mediante atención de la recepción y el coordinador deportivo del comité, para un total de 15 citas. Se coordinaron diversas reuniones y citas para miembros de Junta Directiva y Administración con diferentes autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas. Se procedió a coordinar reuniones mensuales con los presidentes de Asociaciones deportivas afiliadas al CCDRB con el fin implementar políticas de trabajo de una manera mas homogénea y actualizar algunos procesos de trabajo, hasta el momento se han realizado aproximadamente 5 reuniones.

**2. Aplicar los procedimientos relacionados con la selección, capacitación y evaluación y estímulo de los recursos humanos del comité de acuerdo con lo establecido en los manuales:**

Durante el I Semestre del año 2012 se registraron acciones de personal que van de la 45 a la 87, mismos que corresponden a movimientos de personal, tales como reconocimientos de anualidades, carrera profesional, nombramientos, permisos y aumentos de salario de acuerdo al sector público, correspondientes a los nueve funcionarios del comité. Se registraron 13 trámites de planillas bisemanales y un pago de planilla por salario escolar. Además de las revisiones de reportes de incapacidades y horas extras; 7 trámites de cargas sociales y 6 trámites de pólizas del INS de riesgos laborales; se confeccionaron 6 planillas para la Asociación de Empleados de la Municipalidad, se realizaron 6 deducciones de prestamos al Banco Popular y 6 planillas a la ANEP. En el periodo correspondiente al I semestre del año 2012, se coordinó con los funcionarios administrativos y asociaciones deportiva lo correspondiente a capacitaciones de su interés, entre las cuales se mencionan participaciones a capacitaciones programadas por la Municipalidad de Belén, el Comité Olímpico Nacional, así como otras a nivel de la Administración y las brindadas por este subproceso de trabajo. Se coordinó la capacitación con personal del CCDRB y a las Asociaciones deportivas referente a Legislación Laboral, Gestión en salud Ocupacional y Planes de Emergencia, Nutrición Deportiva, Herramientas y Conceptos del Ciclismo, Dirección y Administración Deportiva, Seminario Subregional sobre Propiedad Intelectual y Deporte, Entrenamiento y Preparación de Futbolistas y Biomecánica del Ciclismo de alto Nivel. Por otra parte se brindó asistencia administrativa a las Asociaciones Deportivas, Juntas Directivas y entrenadores, que así lo solicitaron. Aunado a esto se brindó asesoría y capacitación informal a los diferentes comités cantonales de deportes y recreación que así lo solicitaron, por ejemplo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de Esparza, Pococí, y Sarapiquí. Además se confecciono para presentar al ICODER el documento denominado "Instrumento para identificar las necesidades de capacitación de la Región Cubujiquí para el año 2012".

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**3. Aplicar los procedimientos relacionados con el proceso de tesorería:**

Se dio trámite a todas las facturas presentadas de acuerdo a los procesos de contratación realizados; los mismos han sido entregados en su mayoría los días martes y viernes. Se realizaron los trámites respectivos para la custodia y entrega posterior de los cheques solicitados. Se realizó el ajuste respectivo para el manejo del fondo de caja chica a ¢296.000.00, siendo el monto de ¢88.800.00 el monto máximo a pagar por este medio. Se han registrado 7 Reintegros de Caja Chica, que van del N°236 al N°243. Se han tramitado los pagos mediante trámite de cheque de la siguiente forma:

- Cuenta N°2, cuenta corriente N°362-07484-5, no tuvo movimientos estando actualmente en el cheque 3008.
- Cuenta N°4, cuenta corriente N°001-0248655-5, del 2211 al 2386, para un total de 175 cheques.
- Cuenta N°5, cuenta corriente N°001-0267841-1, en dólares no tiene movimientos quedando en el cheque 9040282-5.

**Para un total general de 175 trámites de pagos.**

Se recibieron las garantías de participación y de cumplimiento, correspondientes a los trámites realizados por el Subproceso de Bienes y Servicios, se tramitaron las Devoluciones de garantías tanto de participación como de cumplimiento solicitadas. Actualmente se encuentran en custodia de este departamento.

**Conclusiones:**

El periodo correspondiente al I Semestre del año 2012 se trabajó con un mejor control en los reportes de actividades, dado que el PAO Presupuesto 2012, presentó una única meta. La ejecución de la meta, se desarrolló de forma eficiente, con un 50% de ejecución.

La implementación de los diferentes sistemas informáticos utilizados en el proceso de recursos humanos, liberando tiempo para poder asistir a la administración en áreas diversas del que hacer diario han dado la posibilidad de coordinar con el administrador General la ejecución de actividades de seguimiento y control de los diferentes acuerdos de Junta Directiva y de los diferentes procesos del CCDRB. Producto de lo anterior se pudieron realizar contactos con las diferentes empresas privadas para la adquisición de donaciones tales como: Kraft Food, Kimberly Clark, entre otras. Sin embargo aun se requiere recurrir al pago de horas extras para cumplir con algunos de los requerimientos de los diferentes sub-procesos integrados en la meta planteada, específicamente en la asistencia las diferentes sesiones de Junta Directiva dado que estas se realizan en horarios fuera de mi jornada laboral y Asambleas de los diferentes órganos de elección del CCDRB las cuales se realizan en horarios nocturnos para asegurar la asistencia a las mismas.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

El trabajo en conjunto con las diferentes Asociaciones Deportivas ha permitido un mayor grado de comunicación y con esto a su vez se ha logrado llevar a cabo actividades deportivas y recreativas de mayor relevancia y con mayor frecuencia que en años anteriores, maximizando el recurso humano y económico invertido en ellos.

**Recomendaciones:**

Se hace necesario, definir a nivel de control interno una estructura que permita cuantificar los servicios que brinda el comité, mediante diferentes formas, por ejemplo: atención al público, correos electrónicos y llamadas telefónicas.

Tal y como se ha recomendado en informes anteriores y aprovechando el estar utilizando ahora las nuevas oficinas en el polideportivo, es necesario que se unifiquen los controles de personal, para que se cuente con un único informe de control, en donde se incluyan todos los funcionarios del comité, y de forma que el subproceso de Recursos Humanos pueda realizar de forma mas ágil, confiable y eficiente los pagos a los funcionarios del mismo, dado que a la fecha se ejecutan las planillas, sin existir ningún confiable informe de por medio. En este momento se emplea un método manual de control de asistencia y se propuso ante el Concejo Municipal una modificación que incluye la compra de los sistemas digitales tanto para control de entrada y salida como para control de seguridad. Además es importante que se apruebe por parte del Concejo Municipal la plaza de instructor pedagógico como cargos fijos y no por servicios especiales tal y como se presento en la propuesta del Plan Operativo 2013 para así estar acorde con la normativa vigente.

Es importante poder implementar el pago por medio de planilla electrónica de los diferentes proveedores del Comité de Deportes para mejorar el servicio, así como también coordinar con la Municipalidad de Belén para que los giros al Comité se realicen por medio de transferencia electrónica.

En cuanto a Salud Ocupacional es de suma urgencia volver implementar el programa de medico de empresa, ya sea con un medico particular o con una empresa que brinde dicho servicios para poder así brindar el servicio al personal del CCDRB. Dar seguimiento y apoyo institucional a la Comisión de Salud Ocupacional nombrada por la Junta Directiva del CCDRB para poder implementar lo antes posible los planes de emergencias institucionales.

Instaurar un sistema único de comunicación con las diferentes asociaciones deportivas que podría ser por medio de la creación de una página web en donde además de los correos electrónicos de cada agrupación se puedan promocionar los servicios que el Comité de Deportes ofrece por medio de cada una de ellas a la comunidad en general.

Desarrollar un programa de mercadeo en conjunto con la Municipalidad de Belén en donde además de promocionar los servicios y programas que se brindan, se puedan conseguir recursos de empresas privadas o publicas para el mejoramiento y la promoción de cada uno de estos.

**Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado**  
**Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2012**

Gasto	Presupuestado	Gastado	SALDO	% ejecución
Remuneraciones	10.006.631,55	5.623.714,20	4.382.917,35	56%
Servicios	1.944.449,31	562.385,01	1.382.064,30	29%
Materiales y	139.383,49	139.383,49	-	100%

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

suministros				
Totales	12.090.464,35	6.325.482,70	5.764.981,65	52%

**SUBPROCESOS:**  
**CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, BIENES Y SERVICIOS**

**Área Estratégica:** Gestión de abastecimiento de Bienes y Servicios.

**Objetivo Estratégico:** Adquirir los bienes y servicios que requiere el Comité en forma oportuna,

**Área Estratégica:** Formulación y Control Presupuestarios.

**Objetivo Estratégico:** Velar por la formulación presupuestaria y análisis de anteproyectos.

**Área Estratégica:** Gestión del Control contable de las operaciones financieras.

**Objetivo Estratégico:** Registrar en orden cronológico las operaciones que realiza el Comité. Velar por la formulación de estados financieros.

**Objetivo Específico:**

**Objetivo N° 1** Garantizar la apropiada dotación y administración eficiente de los diferentes recursos económicos, financieros, materiales y humanos; además de ofrecer los servicios de soporte administrativo requeridos por la institución para su eficiente funcionamiento.

**Objetivo de operativo:**

Desarrollar los procedimientos de contratación de conformidad con lo establecido en el Plan de Adquisiciones Anual, además de Elaborar los informes contables y presupuestarios requeridos para la toma de decisiones de la organización

**ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN:**

**Introducción y/o Comentario general:**

En este apartado se presenta una evaluación de la gestión, tomando en cuenta el porcentaje de logro de cada meta y el presupuesto ejecutado para lograr ejecutar dicha meta.

**Evaluación y justificación de metas del área:**

Unidad: **Asistente Técnica Financiera (Gestión Bienes y Servicios, Contabilidad y Presupuesto)**

Responsable: **Hazell Rodríguez Vega**

Meta N° 103-1

Nombre de la Meta:

**A. Realizar los procesos de contratación de bienes y servicios.**

**B. Confeccionar los estados financieros de los 12 meses del año.**

**C. Realizar trimestralmente los informes de ejecución presupuestaria.**

Porcentaje logrado: **50%**

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

Monto presupuestado: ¢20.446.436,15

Monto Ejecutado: ¢9.097.635,83

Porcentaje de ejecución: **44%**

Justificación:

- A) Durante el primer semestre 2012, se tramitaron 14 compras de escasa cuantía.
- B) Se ha cumplido con la confección y presentación de los estados financieros de los primeros seis meses del 2012.
- C) Se presentaron 3 modificaciones internas y 1 presupuesto extraordinario. En cuanto a la preparación y presentación de los informes presupuestarios, se ha logrado realizar el corte del I trimestre y I semestre de la ejecución presupuestaria, por lo que se entregó a cada subproceso la información para preparar el respectivo informe.

**Análisis del comportamiento del gasto total del área en comparación con lo presupuestado**

**Ejecución Presupuestaria Ejercicio Económico I Semestre 2012**

Gasto	Presupuestado	Gastado	SALDO	% ejecución
Remuneraciones	17.446.058,00	8.322.127,98	9.123.930,02	48%
Servicios	2.686.671,01	482.638,59	2.204.032,42	18%
Materiales y suministros	313.707,14	292.869,26	20.837,88	93%
<b>Totales</b>	<b>20.446.436,15</b>	<b>9.097.635,83</b>	<b>11.348.800,32</b>	<b>44%</b>

**Conclusiones:**

Es notorio el efecto que ha causado el hecho de ordenar y agrupar los procesos de compras, logrando disminuir en gran medida la cantidad de procesos de compra que se realizaban para un mismo bien o servicio.

De igual manera se estableció un cronograma para presentar modificaciones presupuestarias, con lo que a partir de enero se establece una modificación cada dos meses.

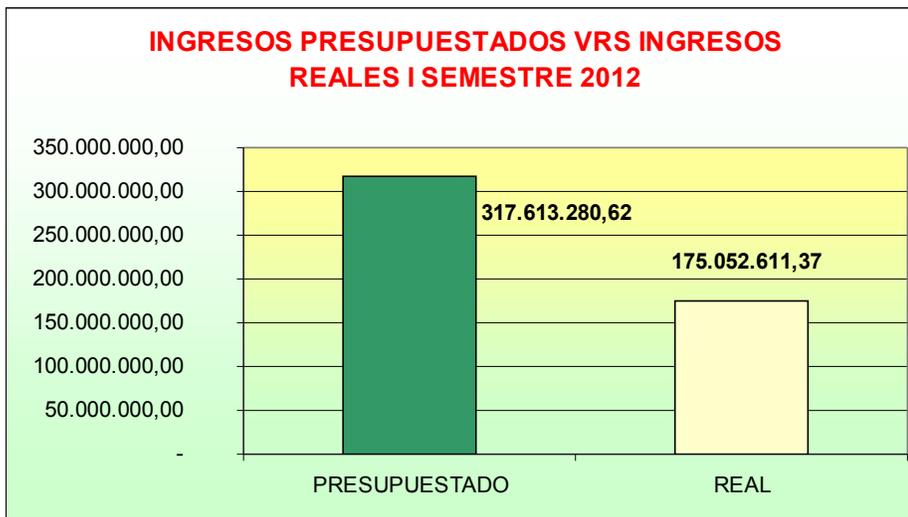
Al ordenar los subprocesos de trabajo, se ha contado con espacio para ir trabajando en más orden y llevando los procesos al día, con esto a la fecha se ha ido cumpliendo con las tareas programadas teniendo pendiente la actualización y toma de inventario de activos; el cual se espera poder llevar a cabo durante el segundo semestre 2012.

**INFORME DE PRESUPUESTO INGRESOS REALES**  
**I SEMESTRE 2012**

PARTIDA DE INGRESOS	PRESUPUESTADO	REAL	SALDO	% EJECUCION
<b>ALQUILER DE EDIFICIOS</b>	<b>11.878.800,00</b>	<b>3.478.000,00</b>	<b>8.400.800,00</b>	<b>84%</b>
ALQUILER CANCHA SINTETICA	6.048.000,00	3.350.000,00	2.698.000,00	55%
ALQUILER CANCHA SAN ANTONIO	240.000,00		240.000,00	0%
ALQUILER CANCHA RIBERA	240.000,00		240.000,00	0%
ALQUILER CANCHA ASUNCION	240.000,00		240.000,00	0%

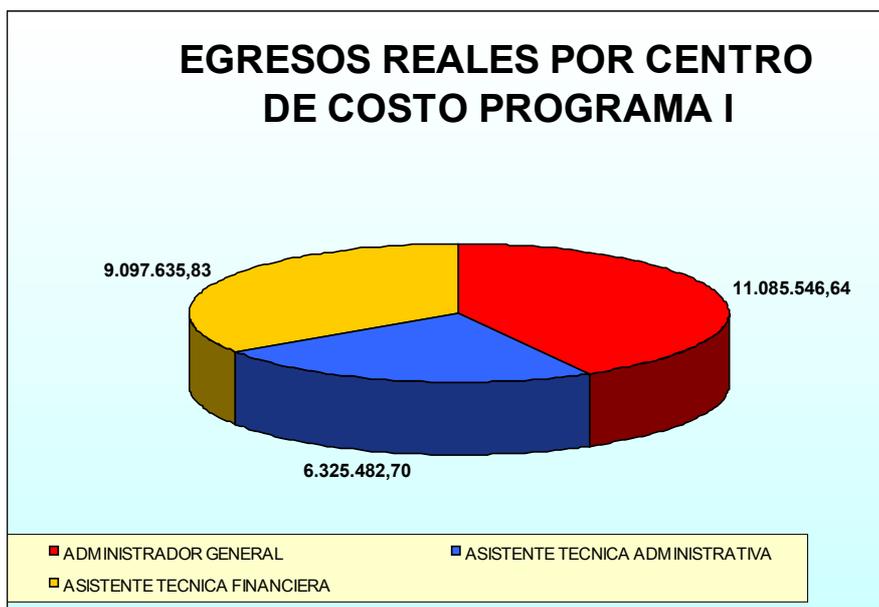
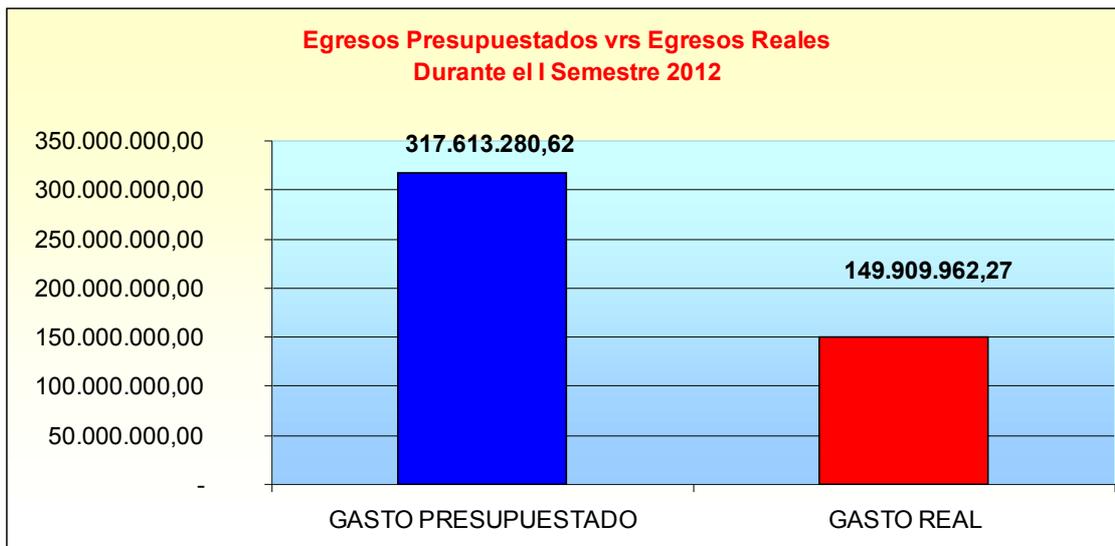
**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

ALQUILER GIMNASIO ARTES MARCIALES	192.000,00		192.000,00	0%
ALQUILER GIMNASIO MULTIUSOS	312.000,00	78.000,00	234.000,00	25%
ALQUILER PISTA ATLETISMO	1.224.000,00	50.000,00	1.174.000,00	4%
ALQUILER PISCINA	292.800,00		292.800,00	0%
ALQUILER VALLAS PUBLICITARIAS	2.100.000,00		2.100.000,00	0%
ALQUILER GIMNASIO PESAS	990.000,00		990.000,00	0%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE GOBIERNOS LOCALES</b>	<b>305.734.480,62</b>	<b>171.500.000,00</b>	<b>134.234.480,62</b>	<b>56%</b>
INGRESOS 7,5% PATENTES	131.962.500,00	85.750.000,00	46.212.500,00	65%
INGRESOS 2,5% PATENTES	43.987.500,00	28.575.000,00	15.412.500,00	65%
INGRESOS 3% PRESUPUESTO MUNICIPAL	129.784.480,62	57.175.000,00	72.609.480,62	44%
<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>-</b>	<b>74.611,37</b>	<b>- 74.611,37</b>	
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS DEL ESTADO		74.611,37	- 74.611,37	
	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>REAL</b>		
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>317.613.280,62</b>	<b>175.052.611,37</b>	<b>142.560.669,25</b>	<b>55%</b>

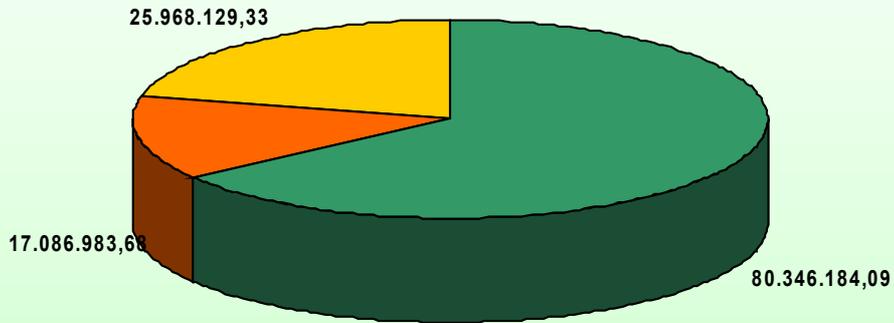


**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

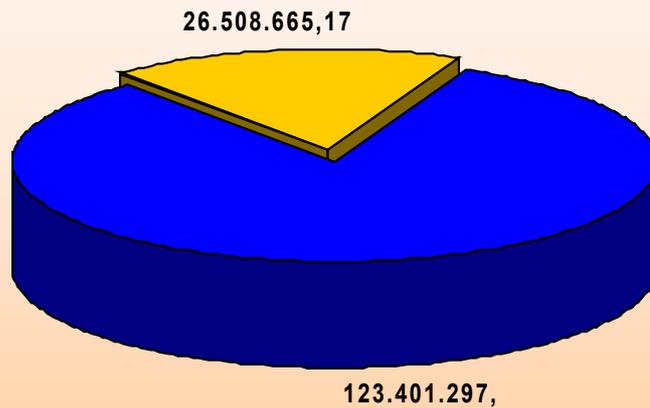


## EGRESOS REALES POR CATEGORIA COSTO PROGRAMA II



■ PROCESO DEPORTIVO ■ PROCESO RECREATIVO ■ INSTALACIONES DEPORTIVAS

## EGRESOS REALES PC PROGRAMAS PERIODO



■ PROGRAMA I ■ PROGRAMA II

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°04-2012**  
**28 DE AGOSTO DEL 2012**

---

**Anexos**

1. Matriz de desempeño programático para los programas I Y II.
2. Constancia de CCSS y del INS de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones.

El señor Juan Manuel González Zamora, Presidente del CCDYRB indica que una vez leído y analizado el documento por parte de los miembros de Junta Directiva lo pertinente es indicar si alguno de ellos tiene alguna observación o recomendación para el informe presentado.

El señor Manuel González Murillo indica que sería conveniente incluir un cuadro comparativo de costos de manera que se de una visión mas detallada de lo que cuesta cada uno de los programas o procesos del CCDYRB, menciona además importante incluir los datos de la ultima encuesta de la Universidad Nacional en donde se indican datos de la cantidad de personas del cantón que realizan alguna actividad deportiva o recreativa.

La señora Lucrecia González Zumbado indica la importancia de contemplar en estos informes la cantidad de personas que realizan informalmente alguna actividad deportiva y en la que el CCDYRB invierte recursos.

El señor José Manuel Matamoros Garcia manifiesta su complacencia por el informe presentado y las actividades desarrolladas durante este semestre.

Una vez discutido el tema el señor Juan Manuel González Zamora somete a votación la propuesta plantada por el señor Administrador Pablo Vindas Acosta.

**ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO:** Se acuerda por unanimidad **primero:** Aprobar la Evaluación del Plan Anual Operativo del I Semestre del 2012. **Segundo:** Instruir a la Administración para que lo remita al Concejo Municipal para su aprobación. **Tercero:** Instruir a la administración a tomar las medidas pertinentes con el fin de llevar a cabo de ahora en adelante un conteo del total de atletas que participan además de los Programas de Juegos nacionales en los torneos oficiales y federados de cada disciplina deportiva y contemplarlo para la próxima evaluación del PAO. **Cuarto:** Instruir a la Administración que tome las medidas pertinentes para cuantificar la cantidad de personas que realizan actividad física de manera informal y que de una forma u otra participan en alguna actividad recreativa.

**SE CIERRA LA SESION A LAS 7:55 P.M.**

**JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE JD. CCDYRB**

**EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS**  
**SECRETARIO DE ACTAS JD. CCDYRB**

-----ULTIMA LINEA-----